



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: KARINA YULIETH LOMBANA TORRES  
DEMANDADO: JUAN LEONARDO MENDOZA  
RADICACION: 2020-00177

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de enero de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes lo oficios y anexos allegados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, y por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por medio de los cuales dan respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho en oficios Nos. 1321 y 1324 respectivamente.

Así mismo, se agrega el memorial allegado por el apoderado de la parte demandada el día 12 de enero de 2021, aportando los soportes de pago de la cuota alimentaria de los meses de noviembre y diciembre de 2020, en la cuenta de depósitos judiciales.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 004 del 1º de  
febrero de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria